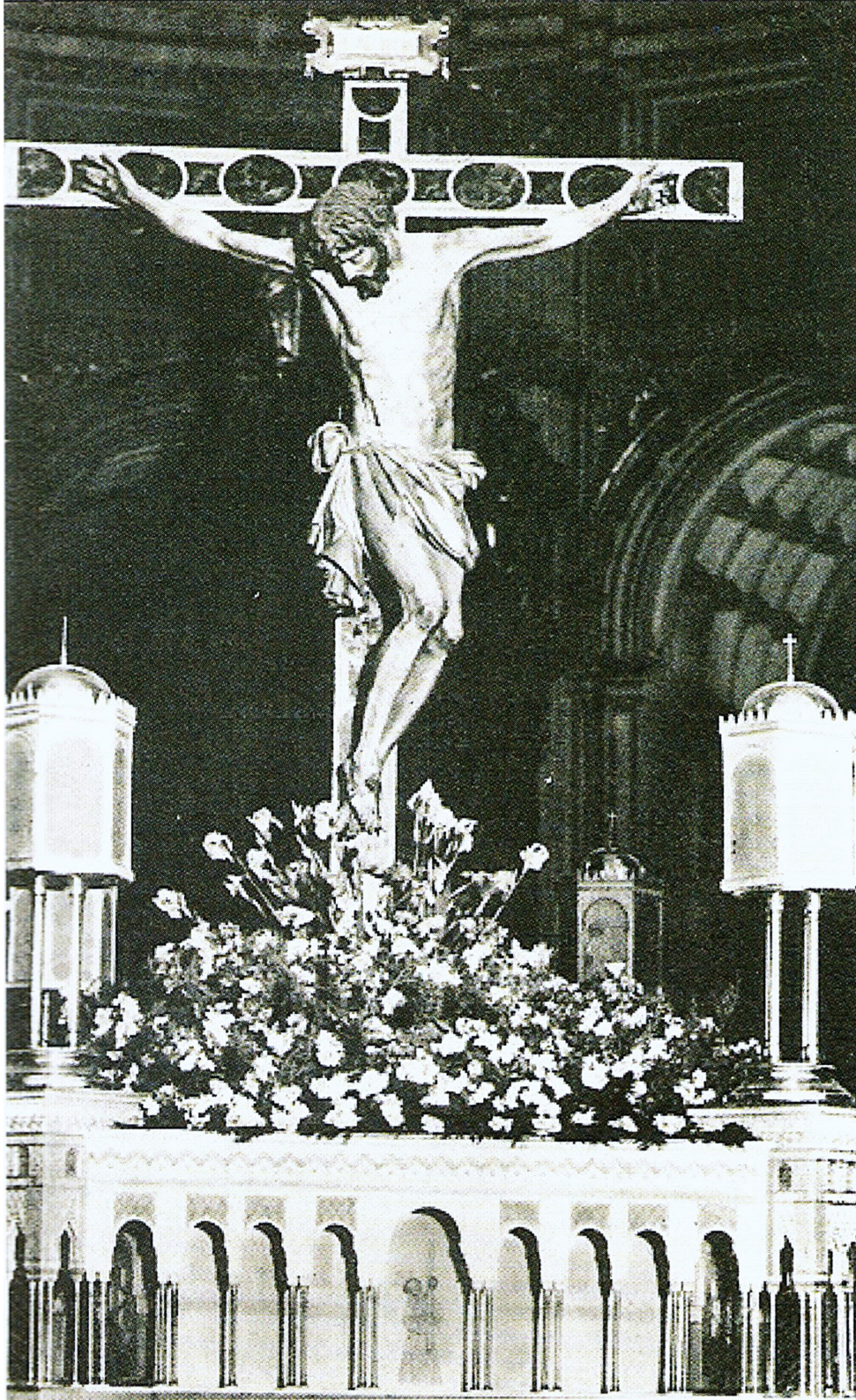




DOSSIER VÍA CRUCIS
27 de febrero 2026



CONSILIARIO

José Gabriel Martín

PRESIDENTE

Armando Javier Ortiz

COMISARIO

Manuel Alejandro Amador

COMISIÓN DE LOS ACTOS DEL CENTENARIO

Amalia Tristán

Ángel Sabador

Antonio Padial

Cecilio Cabello

Concepción Vera

Emilia Cayuela

Enrique Trujillo

Germán Bolívar

José Luis R. Domenech

María José García

Miguel Hurtado



@Fedcofrgr



federacioncof

www.hermandadesdegranada.com

< El Cristo de la Esperanza en su capilla de la Catedral. Foto: Web Archidiócesis de Granada.



Vista del cortejo y los asistentes al Vía Crucis en el interior de la Catedral. Viernes Santo 1934. Foto: Diario Ideal

CONTEXTO Y CIRCUNSTANCIAS HISTÓRICAS: EL ECO DEL VIA CRUCIS DE 1934

La tarde del 30 de marzo de 1934, Viernes Santo, quedó grabada en la memoria de la Semana Santa granadina como un testimonio elocuente de fe y perseverancia. En aquel tiempo, las difíciles circunstancias sociales que atravesaba el país obligaron a suspender las tradicionales estaciones de penitencia por las calles de la ciudad, reduciéndose la celebración a un piadoso Vía Crucis celebrado en el interior de la Santa Iglesia Catedral.

Dicha ceremonia fue organizada por la Real Federación de Cofradías, con la aprobación del Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Lino Rodrigo Ruesca, obispo auxiliar de la Diócesis y titular de Tabbora, y estuvo presidida por la sagrada imagen del Cristo de la Esperanza, obra de Pablo de Rojas (1592), dispuesta sobre las andas procesionales de Santa María de las Angustias de la Alhambra.

Según recogía la prensa local en aquella fecha:

Las cofradías de Semana Santa, que en su mayoría han acordado la celebración del desfile procesional de esta tarde asistiendo con el traje de penitente, advierten a los hermanos y miembros de las cuatro Cofradías que han quedado fuera de este acuerdo...», en alusión a las hermandades del Santo Cristo de la Misericordia, Santo Cristo de la Humildad y Nuestra Señora de la Esperanza, cuyas normas de participación quedaron expresamente reguladas para la ocasión. (El Defensor de Granada, 30 de marzo de 1934, Viernes Santo.)

Otras fuentes locales añaden que el acto fue solemnizado con el acompañamiento de una música de capilla, que contribuyó a realzar la atmósfera de recogimiento y gravedad propia de aquel excepcional ejercicio de piedad, celebrado en el corazón mismo de la ciudad y de su historia cofrade.



El Cristo de la Esperanza. Vía Crucis Viernes Santo 1934. Foto: Torres Molina, archivo de la Hdad. de La Alhambra

PETICIÓN DE BENEPLÁCITO ARZOBISPAL

El anhelo de la Real Federación de Cofradías y de la Comisión constituida con motivo del Centenario de su fundación es **recrear, revivir y rendir tributo a la imagen del histórico Vía Crucis celebrado en el año 1934**, efeméride que marcó un hito imborrable en la historia de nuestra Semana Santa y en la vida espiritual de la ciudad. Aquella celebración, nacida en tiempos de adversidad, se erigió como símbolo de la fortaleza de la fe y de la unión fraterna de las cofradías granadinas, que supieron mantener viva la llama de la devoción aun en medio de las incertidumbres de su tiempo.

Con tal propósito, se pretende **dotar al primer viernes de Cuaresma de un carácter singular**, evocando aquel testimonio de fe compartida que unió a las hermandades y cofradías bajo un mismo espíritu de devoción, penitencia y esperanza. Este acto conmemorativo desea, así, reconectar con las raíces históricas de la Semana Santa de Granada, devolviendo a la memoria colectiva una de las páginas más nobles de su devenir: la de una Iglesia viva que, en comunión con su pueblo, halló en la oración y el recogimiento el modo de expresar su amor al Crucificado.

La conmemoración no persigue destacar a ninguna Hermandad en particular, **sino honrar conjuntamente la memoria común de todas ellas**, renovando el compromiso de unidad que inspiró la fundación de la Real Federación y que sigue siendo su razón de ser. En torno a esa imagen evocadora del pasado, las corporaciones penitenciales de la ciudad se reunirán de nuevo, no como entidades aisladas, sino como un solo cuerpo de fe que, al igual que en 1934, se reconoce heredero de una misma tradición espiritual y de un mismo legado de servicio a la Iglesia y a Granada.

En coherencia con su significado simbólico, el formato previsto **no contemplará el procesionar de ninguna imagen por las calles de la ciudad**, sino que la celebración tendrá lugar en el interior de las naves del templo catedralicio, en un marco de solemnidad, silencio y contemplación, que permita revivir el profundo sentido espiritual de aquel Vía Crucis de 1934. De este modo, la Real Federación desea revestir de dignidad y profundidad espiritual el primer viernes cuaresmal, convirtiéndolo en una jornada de oración compartida y de memoria agradecida hacia quienes, con fe inquebrantable, forjaron la historia cofrade de nuestra ciudad.

